

---

# Impacto de la política de desarrollo pesquero para el sector artesanal en la provincia de El Oro desde el neoinstitucionalismo

## *Impact of the developmental fishing policy for the artisanal sector in El Oro province from the neo-institutionalism perspective*

Máximo Ricardo Gómez Castells<sup>1</sup> Fulvia Cumandá Bustos Ochoa<sup>2</sup>  
Francisco Samuel Sánchez Flores<sup>2</sup> Alva Violeta Granda<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Granma, Cuba; <sup>2</sup>Universidad Técnica de Machala, Ecuador

### **Resumen**

El presente estudio presenta las comprensiones de la política pesquera en los actores insertados en el contexto orense, así como la trascendencia de las acciones estatales con las que se piensa beneficiar la pesca artesanal. La perspectiva neoinstitucionalista fue utilizada como sustento teórico para conocer el alcance de dichas políticas en la comprensión de los sujetos. El trabajo emplea como estrategia metodológica la revisión de documentos, la entrevista grupal para obtener las comprensiones de los sujetos y la metodología hermenéutica para la interpretación de los resultados. Se pudo alcanzar un conocimiento de las formas en que los sujetos investigados valoran las políticas públicas del sector pesquero artesanal, el ciclo de vida de sus conflictos y la comprensión de las razones que sustentan sus comportamientos, así como la trascendencia de las políticas públicas que las localidades deben implementar para adecuar las leyes generales del Estado, esas instituciones pueden convertirse en agentes de activación de las dinámicas de dichas leyes.

**Palabras clave:** Desarrollo pesquero, neoinstitucionalismo, pesca artesanal, políticas públicas

Recibido: 5 de diciembre de 2022, revisión aceptada 26 de febrero del 2023

Correspondiente a la autor: maximogom457@gmail.com

## Abstract

This study presents the understanding of the fishing policy in the actors that are part of the Orense context, as well as the significance of the state actions with which it is intended to benefit artisanal fishing. The neo-institutionalist perspective was used as theoretical support to understand the scope of these policies in understanding the subjects. The researcher utilizes as a methodological strategy the review of documents and the group interview to obtain an understanding of the subjects and the hermeneutic methodology for interpreting the results. It was possible to gain knowledge of the ways in which the investigated subjects value the public policies of the artisanal fishing sector, the life cycle of their conflicts, and the understanding of the reasons that support their behaviors, as well as the importance of the public policies that localities must implement to adapt the general laws of the State, these institutions can become agents of activation of the dynamics of aforesaid regulations.

**Key words:** Fishery development, neoinstitutionalism, artisanal fishing, public policies

---

## Introducción

En el presente estudio se aspira a lograr, mediante la centralidad en las comprensiones de la política pesquera, cómo los actores insertados en ese contexto asimilan la trascendencia de las acciones estatales con las que se piensa beneficiar la pesca artesanal. La perspectiva neoinstitucionalista como fundamento teórico permite conocer el alcance de dichas políticas en la comprensión de los sujetos. Para alcanzar los resultados se diseñó una estrategia metodológica que contiene: revisión de documentos, entrevista grupal del funcionamiento institucional y la hermenéutica para alcanzar un conocimiento del impacto de las políticas pesqueras en Puerto Bolívar, parroquia de la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, Ecuador.

## El neoinstitucionalismo y la pesca tradicional artesanal

En la investigación de la Ciencia Política se ha convertido en referente los estudios del neoinstitucionalismo, en razón de que con ello se logra visualizar, según De la Hoz (2016), la acción gubernamental permeada por las relaciones sociales; tal visualización debe entenderse como el impacto que, en los sujetos beneficiados por dichas políticas, provocan las determinaciones legislativas como fenómenos e interacciones socio-estatales. Para dicho autor, el aporte que ha hecho el neoinstitucionalismo a la metodología sociológica se basa en que propone una metodología comprensiva de las dinámicas sociales al basarse en un concepto mucho más amplio de institución (2016).

Para entender la teoría comprensiva es imprescindible acercarnos a Max Weber quien afirmó que comprender, interpretando, la acción social, es una manera de explicar la sociedad causalmente en su desarrollo y efectos (Weber, 1984: 5). Esa perspectiva sociológica obvia los argumentos psíquicos para analizar la realidad social, y, sustenta su enfoque en explicar de modo objetivo el sentido del actuar social a través de un estudio intersubjetivo de las experiencias sociales de las que surge (Farfan, 2009). Para lograrlo conviene articular la explicación de los tipos ideales mediado por la comprensión, entendiéndose interpretación de las acciones; y la identificación afectiva para llegar a una verdad en la investigación social.

La funcionalidad institucional en el ámbito de las políticas públicas es interpretada por los actores sociales como una verdad subyacente, donde las acciones del gobierno son orientadas hacia objetivos de interés público, basados en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad. Estas características fundamentales buscan obtener resultados beneficiosos a través de la investigación (Franco, 2012: 86-88). Para este autor representa emplear un método que garantice la efectividad de la decisión tomada para la solución de conflictos públicos. De modo que existe una articulación entre las leyes y las políticas públicas donde estas últimas constituyen modalidades o características, en función de aspectos que las leyes generales dejan abiertos o poco específicos, en ocasiones complicando la consecución de sus mandatos y objetivos (Cobo-Tellez, 2019, p. 24).

En coherencia con esa visión debe apreciarse que la Política de desarrollo para la pesca

artesanal en Ecuador se instala como un modo de organizar, por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros (SRP), una gama de propósitos entre los cuales Moreira (2012) destaca una serie de medidas administrativas que promocionan los productos en los mercados, así como la conservación y manejo sostenible de los recursos pesqueros.

A tales medidas se adiciona el aporte de recursos financieros como es el subsidio de combustible, la financiación de documentos, el recambio de arte de pesca y otros medios para quienes estén afiliados a instituciones. Al respecto Xavier Zurita (2016) señala que dicha actividad acoge a más 90.000 pescadores, de los cuales solo 18.000 están asociados a la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador (FENACOPEC); como medida del Gobierno que ha beneficiado a los asociados de las instituciones sociales. El enfoque social para la gestión es una manera de contextualizar las políticas lo cual incluye acciones locales, entre ellas se destaca obtener créditos para los pescadores artesanales a través del Banco Nacional de Fomento.

Como puede apreciarse el apoyo referido está condicionado a la integración institucional; la Subsecretaría de Recursos Pesqueros para impulsar el desarrollo local se propone apoyar con la visión de la pequeña industria, de este modo facilita la creación de empleos, la integración de la mujer y las alianzas con entidades territoriales para que el incentivo económico obtenga una dimensión social. Ese ejercicio de la política buscaba implantar mecanismos para la administración de la política pública, que tuviera al mandato

constitucional del Plan Nacional para el Buen Vivir, como eje filosófico de las políticas públicas del país (Orellana y Rivera, 2019, p. 13) y a la potenciación de la producción sectorial como una manera de democratización de las pequeñas y medianas empresas (2019, p. 14). El sustento de las políticas se fundamenta en los derechos, y se formulan a partir del principio de solidaridad (Asamblea Nacional, 2008: 62).

La promoción del cooperativismo es expresión del eje filosófico con que se construyeron las políticas en la primera década del Siglo XXI y se fundamentaron en que las agremiaciones, cooperativas o asociaciones de pescadores artesanales tienen el respaldo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Entidades cuyas medidas abarcan desde la protección del entorno pesquero y la protección a la pesca artesanal frente la industrial, hasta acciones macroeconómicas; al respecto puede citarse:

- Inversión de 120 millones de dólares en 12 Puertos Pesqueros de primer nivel a inaugurarse hasta el 2017,
- 6 nuevos proyectos de maricultura a través del Pescador Artesanal para la cría de Camarón y Cultivo de Alga en espacios de mar abierto mediante el uso de jaulas flotantes.

Tal inversión permitiría dotar a la pequeña industria de centros de acopio con las condiciones requeridas (cámara de congelamiento, ventilación, mesas de limpieza y eviscerado y otros), talleres para la reparación de embarcaciones herramientas para el arte

de pesca, y centros de almacenamiento del producto con las condiciones para mantener estable el precio del pescado (Zurita 2016); según este autor son visibles varios actores principales el pescador, dedicado a la captura; la agremiación, al procesamiento del pescado, y, la cooperativa a la comercialización directa en los mercados minoristas. A ello se agregan otros actores lo cual determina el nivel social de la actividad.

De ahí la visión perspectiva del Gobierno cuya inversión realizada en el año 2017 permitió que en 2018 se generará un monto económico por la industria de la pesca al país de 1.635 millones de dólares (Europa azul, 4 de marzo 2019). Un resultado que objetiva la política pesquera del país y la realidad del neoinstitucionalismo en las regiones donde se ha puesto en práctica.

La incorporación de infraestructura, equipos y superación a la actividad pesquera donde el indicador educativo es del 2% en la educación profesional, el 3% educación secundaria y el 95 % primaria, da una visión de futuro para la pesca artesanal e incorpora la objetividad de la formación en la centralidad de la política pesquera del sector ecuatoriano. Una visión que fue asumida también en Colombia donde según Mosquera (2014), los pescadores artesanales mejoran sus capacidades profesionales con la asistencia de entidades como el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) que favorece la superación de los pescadores.

Por otro lado, los beneficios a las condiciones productivas permiten que se manifieste un horizonte más amplio desde el punto de

vista alimenticio ya que impacta tanto en las comunidades aledañas como en la red comercial pesquera del país. Una perspectiva que tiene su argumento en la concepción Soberanía alimentaria, una perspectiva universal que se precisa en Ecuador desde la Constitución de la República en el año 2008 y donde se precisa que constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Perspectiva que permite a Soriano (2019) señalar que la pesca artesanal es considerada actividad exclusiva para personas naturales o jurídicas de comunidades, pueblos y nacionalidades; dichos sujetos utilizan embarcaciones menores, y emplean artes de operación manual, para la captura de especies hidrobiológicas en áreas de aguas marinas y continentales. Las peculiaridades descritas generan situaciones que se presentarán en las líneas que continúan.

### **Asociaciones y pescadores desde la comprensión neoinstitucional**

Al evaluar los alcances que la política logra según las Asociaciones de pescadores y otros actores de Machala se detecta el relativo distanciamiento de las entidades municipales en Puerto Bolívar de las urgencias y conflictos que viven esos grupos sociales. Como dato estadístico de la provincia El Oro, afirma el Ministerio de Agricultura (2015), tiene registrados 3556 pescadores asociados, 44 asociaciones y 15 cooperativas; según Frías (2018) 1770 pescadores no son parte de las asociaciones (p. 24), un 33% del total. Dato

relevante para comprender la existencia de una tendencia a solucionar sus problemáticas de modo independiente o convivir con ellas.

La zona pesquera de la provincia posee una extensión de 5988 km<sup>2</sup> y constituye el 10% de las regiones costeras del país (Prado, 2015). Dimensión que significa la trascendencia del corpus machaleño en la macroeconomía ecuatoriana. Entre las instituciones importantes de Puerto Bolívar, en la ciudad de Machala se encuentra la Asociación de Mariscadores Autónomos y Afines “Los Isleños”. La cual se fundó en el año 2007, es una comunidad de pescadores de artes tradicionales (Frías, 2018, p. 26) y se desempeñan dentro del ecosistema manglar.

Su desempeño mediante artes tradicionales es la matriz de las principales problemáticas que enfrentan; el hecho de tener que emplear embarcaciones menores y artes de operación manual, revela sus vulnerabilidades esenciales, pues son objeto de agresiones de diferente naturaleza como son el robo de sus motores y artes, la contaminación de zonas de labor y la presencia de violadores de las leyes que dañan el ecosistema marino y comprometen el futuro de las especies y ambiente de los mejores sitios de captura.

Ellos forman parte de las 2500 personas, que desarrollan la pesca, según Frías (2018), capturan el camarón marino (langostino, pomada), peces demersales (corvina plateada, bagres pargo, cabezudo, entre otros), peces pelágicos grandes (Atunes, dorado, picudos, pez espada, miramelindo, sierra, wahoo), cangrejo rojo, concha, pulpo, calamar gigante (p. 24). El

resultado alcanzado en diciembre del 2020 por este Puerto fue de 433, 68 toneladas inferior

(Revelo y Correa, 2020); al mes anterior por causas oceanográficas y de mercado.

### Desembarques en diciembre 2020

Puertos de El Oro	Bajo Alto	Puerto Bolívar	Total (t)
Subtotal	130, 91	302, 77	433, 68

**Fuente:** Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca

La Asociación cuenta con 62 socios cuya opinión sobre las políticas pesqueras emitida en la entrevista grupal se resume en que:

- no ha prestado apoyo a los socios, solo algunas capacitaciones,

- se ven obligados a la realización de otros trabajos por el escaso ingreso que genera la recolección de conchas y la pesca, que solo les permite sobrevivir,

- una minoría manifiesta que han podido ahorrar y asegurar las épocas de baja captura,

- existe contaminación en el área de captura, pero desde el punto de vista institucional solo se han realizado mingas para recolección de basuras, sin control a la sobreexplotación de recursos pesqueros y la que genera la descarga de productos químicos,

- los precios bajos que pagan los comerciantes; este comportamiento del mercado es un efecto de la carencia de un muelle para la pesca artesanal con las condiciones de conservación para preservar la producción y estabilizar un precio justo,

Otros sujetos investigados que no son miembros de la Asociación expresaron que:

- la limitación del tipo de pesca afecta la actividad pesquera debido a que impide la realización de otras capturas como camarones, pangora y moluscos,

- el espacio marítimo declarado para los pescadores artesanales se viola frecuentemente por sujetos no registrados y barcos grandes,

- la regulación establecida de permisos restringe la libertad de labor del pescador artesanal y daña sus niveles productivos y con ello su economía familiar,

- la invasión de barcos grandes o *chinchoreros* afecta debido a su tamaño irrumpiendo en el espacio marítimo de los artesanales con efectos en el producto capturado,

- la veda no afecta porque utilizan tales tiempos para el descanso y la vida familiar,

- la necesidad de apoyo financiero es una urgencia, pues algunos que no tienen botes y pagan arriendo deben abonar a los dueños cantidades muy elevadas,

- la comercialización es un asunto complicado por los precios que quieren pagar los comerciantes locales y la solución encontrada es poner el producto en el suelo para los demandantes, ya que llevarlo a lugares

distantes donde pagan un mejor precio cuesta demasiado el transporte,

- la falta de almacenaje provoca un excedente de producción sin comercio que obliga a rematar precios o quedarse sin ganancias y hasta desechar el producto,

-el gremio no facilita beneficios a los asociados, solo algunos lo han recibido,

-la inseguridad ante los piratas y el mal clima son los principales daños de la pesca artesanal y la integridad física de los pescadores,

-la situación empeora cada día debido a que hay menos respeto al espacio marítimo, hay mayores amenazas por la carencia de un lugar fijo donde comercializar la pesca.

Ninguno de los entrevistados considera estar en mejor situación que 5 años atrás, ya que cada vez se respeta menos su espacio marítimo para la pesca, se encuentran con más trabas para poder realizar su actividad, el nivel de vida sube en mayor proporción que sus ingresos y se ven cada vez más amenazados al no tener lugar fijo donde comercializar su pesca.

### **Comprensión hermenéutica de los resultados**

El cuadro descrito anteriormente revela una distancia entre la política pública para la pesca artesanal y las medidas adoptadas para su implementación; las argumentaciones que facilita arribar a una comprensión en el caso se anclan en una resistencia pasiva a las problemáticas y conflictos que se originan en el sector pesquero artesanal, pues el industrial y el semiindustrial tienen otros conflictos que no es objeto en el presente artículo.

La resistencia a lo que puede producir esa política se sustenta en la desconfianza hacia medidas que no están al mismo nivel en todos los lugares y que evidencian cuánta responsabilidad tienen las autoridades locales en la implementación ya sea mediante ordenanzas, regulaciones y controles efectivos.

En relación con la funcionalidad de las instituciones hay una brecha en cuanto a la promulgación de instrumentos que implementen las leyes, un asunto que roza la organización de la actividad, la comercialización de los productos y la participación de las fuerzas del orden para enfrentar integralmente el conflicto.

Las instituciones de control biológico deben elevar su presencia en la actividad con vista a mejorar los índices de descontaminación y aplicar las medidas establecidas con quienes violan las regulaciones ambientales.

Las estrategias nacionales no han hecho presencia en El Oro, pues no se ha hecho la inversión macroeconómica que proyecta el Gobierno de la República para la modernización y creación de las condiciones tecnológicas que requiere el desarrollo de la pesca artesanal en la provincia; esta dilación es fuente de descensos e inestabilidades en niveles de captura de una zona que ocupa un tamaño significativo en el litoral ecuatoriano.

En el comportamiento de los sujetos e instituciones sociales y su diálogo se aprecia que sienten un significado social por su labor, comprenden su utilidad para la comunidad y un pensamiento colectivista para defender sus costumbres ancestrales. La



pesca artesanal protege el medio marino y la fauna correspondiente y hacia allí enrumbaron sus esfuerzos. Son sujetos con altas dosis de familiaridad y reservan tiempo para ello frente a la aguda situación económica que atraviesan.

Una parte mayoritaria de los sujetos expresan su inconformidad con el nivel económico con que viven, los riesgos de su labor en la comercialización y las amenazas que representan para su economía familiar, así como los hurtos de que son objeto frecuentemente a su patrimonio, hechos de los cuales no son centralidad en la Asociación ni en las autoridades de la parroquia. Constitutivo de su conflicto social central.

Uno de esos conflictos alcanzó elevadas dimensiones debido a las magnitudes confrontadas. En un reporte del Ministerio de Acuicultura y Pesca señala que los hechos acontecieron el lunes 13 y martes 14 de agosto, en la parroquia de Puerto Bolívar, cantón de Machala, provincia de El Oro, fueron actos de violencia; hechos que condujeron a instalar una mesa de diálogo ante las manifestaciones registradas, que afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades en el puerto. A ese tenor fueron las declaraciones del Ministerio de Acuicultura y Pesca (15 de agosto del 2018) quien “invertirá hasta finales de este año USD 17 millones para la puesta en marcha de un programa de renovación de motores fuera de borda y la adquisición de equipos de seguridad y de rastreo satelital”. Allí además se ratificó que las regulaciones en lo relacionado con el área de reserva exclusiva para los pescadores artesanales serán fiscalizadas oportunamente.

Explica de modo preciso la declaración de las instituciones que los comportamientos violentos registrados no son compatibles con los asociados, hombres pacíficos y solidarios para la seguridad de los cuales la Armada Nacional se comprometió a implementar operativos de seguridad rigurosos, que impidan actos delictivos en contra de los pescadores artesanales. Comportamientos institucionales imprescindibles para la aplicación del cuerpo textual de las políticas públicas, en este caso correspondientes a la pesca artesanal.

Situación que explica la trascendencia que tiene la promulgación de la Ley orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca, aprobada por la Asamblea Nacional en abril pasado (República del Ecuador, 17 de abril 2020) cuyo texto dio sustento a la transformación de los hechos registrados en esta investigación para la implementación de acciones para el desarrollo del sector pesquero de El Oro.

## Conclusiones

Al evaluar los comportamientos de los actores de la pesca artesanal en Machala, así como la trascendencia de las acciones estatales en beneficio del sector, emerge la apreciación que han realizado de las políticas, esa interpretación denota que hay carencia de instrumentos locales que las implementen en lo económico, lo social y lo humanista que facilite la armonía social; los proyectos macroeconómicos son aspiraciones sociales que las asociaciones y las entidades gubernamentales deben mantener activas e insertarse en dinámicas proactivas que eviten la intensidad de los conflictos, participando en sus ciclos de vida para asegurar



una distensión que favorezca el diálogo y las soluciones.

En esos comportamientos adquiere relevancia lo afectivo ya que si bien en su exposición de las ideas que explican sus puntos de vista son rotundos y tendientes a la crítica de la dilación de los acuerdos y medidas propuestas en los instrumentos gubernamentales, demuestra que sus posturas son constructivas en pro de soluciones, asimismo solidarias como grupo social con reglas y normas aceptadas por su comunidad. La disposición al diálogo constructivo que se reveló en el conflicto de Machala constituyó una oportunidad para que las instituciones activaran sus responsabilidades y acciones futuras en bien de El Oro.

### Literatura citada

- Asamblea Nacional Constituyente (2008) Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 del 20 de octubre.
- Asamblea Nacional Constituyente (2020) Ley orgánica para el desarrollo de la acuicultura y pesca del Ecuador. Registro Oficial 187 del 21 de abril. Recuperado de: <https://www.oficial.ec/ley-organica-desarrollo-acuicultura-pesca>
- Cobo-Téllez, V. (2019). Del dicho al hecho... El reto de lograr políticas públicas municipales eficientes. El caso de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 12(25), 11-49. México: Instituto Belisario Domínguez.
- De la Hoz, R. (2016). Institucionalismo nuevo y el estudio de las políticas públicas. *Justicia*, 30, 107-121. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.30.1353>
- Europa Azul*, revista del mar. (2019, 4 de marzo). La pesca en Ecuador genera 1.635 millones de dólares de producción pesquera estando entre los 25 primeros. Recuperado de: <https://europa-azul.es/ecuador-produccion-pesquera/>
- Farfán, R. (2009). La sociología comprensiva como un capítulo de la historia de la sociología. *Sociológica (México)*, 24(70), 203-214. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732009000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100009)
- Frano Corzo, J. (2012). *Diseño de políticas públicas*. Grupo Editorial y de Investigación Polaris.
- Mariscal, C., Carrión, F. y Kallweit, A. (1987). *La Pesca Artesanal en el Ecuador*. Escuela Superior Politécnica del Litoral. CEPLADES.
- Moreira Cañarte, C. Y. (2012). *Las políticas administrativas de la subsecretaría de recursos pesqueros y su aporte al mejoramiento de la calidad de vida del sector pesquero artesanal del cantón Puerto López, período 2007-2010*. Editorial UNESUM.

- Mosquera Valencia, F. (2014). *Aportes para la construcción de una política pública de pesca en Colombia. El caso del grupo interinstitucional y comunitario de pesca artes.* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. <http://hdl.handle.net/10784/5409>
- Orellana Orellana, C. P. & Rivera, M. (2019). Contexto Sociopolítico y Marco Institucional de los Saberes Ancestrales y el Trabajo Artesanal en Ecuador. *Perspectivas* Vol 1 - No. 13, enero – marzo.
- Orellana Orellana, C. P., & Rivera, M. (2019). Contexto Sociopolítico y Marco Institucional de los Saberes Ancestrales y el Trabajo Artesanal en Ecuador. *Perspectivas*, 4(13), 58–77. Recuperado de: <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/2041>
- Prado, L. & Moncayo, E. (2015). Cambios estructurales del microfitoplancton en la zona costera de la provincia El Oro-Ecuador en temporada seca. *Revista de investigación en Ciencias Marinas del Instituto Oceanográfico de Venezuela - UDO* 54, nº 2.
- Revelo, W. & Correa, J. (2020). *Reporte web-Pesquero diciembre 2020*. Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca. Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2014, Enero). Matriz Productiva. Recuperado de: [http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/matriz\\_productiva\\_WEBtodo.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf)
- Soriano Panchana, J. D. (2019). La pesca artesanal en el marco de la Soberanía Alimentaria. Conferencia plurinacional e intercultural de Soberanía Alimentaria. Quito 23 de abril. *COPISA*. Recuperado de: <http://www.sobreanaalimentaria.gob.ec>
- Weber, M. (1984). *Economía y sociedad. Conceptos de la sociología y del "significado" en la acción social*. Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- Zurita Huayamabe, X. A. (2016). Metodología para el cambio de matriz de producción aplicado a los pescadores artesanales. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/5980>